MINUTA

Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia
INCICH-CT-03-E-2022

REUNIÓN: Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia	FECHA:17 de febrero de 2022.
LUGAR: En la Sala de Juntas de la Dirección de Administración.	
HORA DE INICIO: 12:00 Horas	HORA DE TÉRMINO: 13:15 Horas
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Desahogar los asuntos de la orden del día conforme a la normatividad aplicable vigente.	

I. ORDEN DEL DÍA:

I. LISTA DE ASISTENCIA.
II. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
III. ASUNTOS SUJETOS A ANÁLISIS POR ÉSTE H. COMITÉ DE TRANSPARENCIA:

3.1 REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PUBLICAS REFERENTES AL RECURSO DE REVISIÓN RR 13168/21.

IV. ASUNTOS GENERALES.

II. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS:

No aplica.

III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día diecisiete de febrero de dos mil veintidós, el Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, se reunió en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, los integrantes del Comité de Transparencia: el Lic. Alejandro Ruíz Toral, Presidente del Comité de Transparencia; el Lic. Juan José Mendoza Mendoza, Titular del Área de Responsabilidades y Suplente en este Comité de la Titular del Órgano Interno de Control; el L.C. Armando Acevedo Valadez, Coordinador de Archivos, el Lic. Carlos Mercado Pérez, Adscrito al Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control y la Lic. Laura Eugenia Cruz Mercado, en su calidad de Secretaria Técnica, con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez correspondiente al ejercicio 2022, la cual se desahogó bajo el siguiente Orden del Día:----------

I. LISTA DE ASISTENCIA:----------
Se verificó la existencia del quórum requerido para llevar a cabo la sesión que nos ocupa, por lo que se procedió a la:----------
II. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA: una vez aprobado, se inició con el desahogo que prevé el mismo----------
III. ASUNTOS SUJETO A ANALISIS POR ESTE H. COMITÉ DE TRANSPARENCIA: ----------
-Con la finalidad de agotar el punto **III.1** referente a la revisión y en su caso aprobación de las versiones públicas para dar cumplimiento del recurso de revisión 13168/2021 y toda vez que en la segunda sesión extraordinaria de fecha 16 de febrero de 2022 el Comité de Transparencia acordó que era necesario proporcionar las versiones públicas digitalizadas de los acuerdos que contengan las sanciones por la comisión de faltasadministrativas no graves, la Unidad de Transparencia solicitó dichas versiones públicas a todas las áreas que anteriormente habían informado la existencia de faltas administrativas no graves, del periodo comprendido del 2017 al 2022. Por lo anterior la Dirección de Investigación mediante el oficio con No. de Ref. INCAR-DG-DI-055-2022, signado por el Dr. Gilberto Vargas Alarcón, Director de Investigación, proporcionó la versión pública de la Resolución del Procedimiento Administrativo por falta no grave con número de expediente:PA-023/2018, testando datos como lo son: RCF, datos académicos y datos personales sensibles de una persona física; la Dirección de Enfermería mediante el oficio con No. de Ref. INCAR-DG-DENF-061-2022, signado por la Mtra. Sandra Sonalí Olvera Arreola, Directora de Enfermería, remitió las versiones públicas de las Resoluciones de los Procedimientos Administrativos por faltas no graves con números de expediente: PA-003/2020, PA-029/2018, PA-032/2018, PA-034/2018, y PA-012/2019 testando datos como lo son: RFC, y homoclave de personas físicas; por su parte el Departamento de Almacén General mediante el oficio con No. de Ref. INCAR-DG-DA-SRM-AG-56-2022, signado por el Mtro. Miguel Espinosa Pérez, Jefe del Almacén General, remitió la Resolución del Procedimiento Administrativo por falta no grave con número de expediente:PA-031/2018, testando datos como lo son: RFC, homoclave, domicilio, estado civil, nacionalidad, lugar de origen, edad de una persona física, claves, usuarios y contraseñas del Sistema GRP-NetMultix y número de serie de un teléfono celular; el Departamento de Cardiología Nuclear mediante el oficio con No. de Ref. C.N. 17-2022, signado por el Dr. Erick Alexanderson Rosas, Jefe del Departamento de Cardiología Nuclear, remitió a la Unidad de Transparencia la Resolución del Procedimiento Administrativo por falta no grave con número de expediente:PA-022/2019, testando datos como lo son: RFC y homoclave de una persona física; la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal mediante el oficio con No. de Ref. INCAR-DG-SA-SACP-0352-2022, signado por la Mtra. Yolanda Fernández Orozco, remitió la versión pública de la Resolución del Procedimiento Administrativo por falta no grave con número de expediente:PA- 035/2018, testando datos como lo son: RFC y homoclave de una persona física; el Departamento de Dietética y Nutrición mediante el oficio con No. de Ref. INCAR-DG-DA-SSG-DYN-0069-2022, signado por la Mtra. Maria de la Luz Tovar

Hernández, Jefa del Departamento de Dietética y Nutrición, remitió las versiones públicas de las Resoluciones de los Procedimientos Administrativos por faltas no graves con números de expediente: PA-025/2018 PA-0024/2018 y PA-033/2018, testando datos como lo son: domicilio, nombre, RFC, homoclave y edad de una persona física; la Subdirección de Finanzas, mediante el oficio con No. de Ref. INCAR-DG-SF-037-2022, signado por el C.P. Jair Mendoza García, Subdirector de Finanzas, remitió la versión pública de la Resolución del Procedimiento Administrativo por falta no grave con número de expediente: PA-019/2018 testando datos como lo son: Nombre, RFC, homoclave y domicilio de una persona física; la Subdirección de Servicios Generales mediante el oficio con No. de Ref. INCAR-DA-SSG-56-2022, signado por el ING. Servando Jaime Romo Ávila, Responsable de la Subdirección de Servicios Generales, remitió la versiones públicas de las Resoluciones delos Procedimientos Administrativos por faltas no graves con números de expediente: PA-001/2021, PA-021/2020, testando datos como lo son: RFC, homoclave, nombre y edad de una persona física; por su parte, la Subdirección de Planeación, mediante correo electrónico institucional de la Mtra. Lucía Ríos Núñez, Subdirectora de Planeación remitió la versión pública de la Resolución del Procedimiento Administrativo por falta no grave con número de expediente: PA-016/2018, testando datos como lo son: RFC, homoclave y nombre de personas físicas. En este sentido y una vez revisadas las versiones públicas en comento los integrantes del Comité de Transparencia por unanimidad de votos**APRUEBAN** las versiones públicas propuestas por las diversas áreas de este Instituto, toda vez que la información solicitada contiene datos personales de personas físicas, información que tiene el carácter de confidencial de conformidad con los artículos 106 fracción I, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados. Por lo anterior y toda vez que fueron aprobadas las versiones públicas, la Unidad de Transparencia, procederá a dar cumplimiento en tiempo y forma al recurso de revisión 13168/2021 referente a la solicitud de información 330018721000091.-

---

No habiendo **IV. ASUNTOS GENERALES**a tratar, siendo las trece horas con quince minutos del día diecisiete de febrero de dos mil veintidós, se da por concluida la misma, rubricando al margen y firmando al calce, los integrantes del Comité de Transparencia. --

---

IV. ACUERDOS	Responsable	Fecha compromiso

1.-	Dar cumplimiento en tiempo y forma al recurso de revisión 13168/2021 referente a la solicitud de información 330018721000091	Unidad de Transparencia.	17 de Febrero de 2022.

V. FIRMAS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. ALEJANDRO RUIZ TORAL.	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	
L.C. ARMANDO ACEVEDO VALADEZ	COORDINADOR DE ARCHIVOS E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.	
LIC. JUAN JOSÉ MENDOZA MENDOZA	TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES Y SUPLENTE EN ESTE COMITÉ DE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
LIC. CARLOS MERCADO PÉREZ	ÁREA DE RESPONSABILIDADES Y SUPLENTE EN ESTE COMITÉ DE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
LIC. LAURA EUGENIA CRUZ MERCADO	SECRETARIA TÉCNICA	